



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)



RFA:AL/BL

Nº _____

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2.013**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Antonio Martín Serrano,
del PSOE

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

D. Germán Domínguez Martín
D. Daniel Rodríguez Jiménez
D. Manuel Enrique López
D. Manuel Correas Sánchez
D^a Manuela Álvarez Borja.

**PARTIDO POPULAR-
EXTREMADURA UNIDA**

D. Gabriel Godoy Fabián
D. Aníbal Sánchez Domínguez
D. José Manuel Sánchez Muñoz
D^a María Manuela Incera Incera

**COALICIÓN EXTREMEÑA
PREX-CREX**

D. Antonio Aparicio Paniagua

SECRETARIO

D. Alfredo Blasco Martín

En la Villa de Losar de la Vera, a veintisiete de Junio de dos mil trece, siendo las catorce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en acto público los señores concejales que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, a la que asisten todos sus miembros.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar los siguientes asuntos :

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2.013.**

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada por el Ayuntamiento Pleno con carácter extraordinario, el día 5 de Junio de 2.013, y el Pleno por unanimidad de los presentes aprueba el borrador del Acta de la Sesión y que se transcriba al Libro de Actas del Pleno.



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**



RFA:AL/BL

Nº _____

2º.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BALSA Y CAMINO DE ACCESO EN LA CUERDA DE LAS HORQUILLAS DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.-

Por el Secretario se da cuenta del proyecto redactado por el Ingeniero de Montes D. Federico Julián Fuentes, de la empresa Ambienta, Ingeniería y Servicios de Extremadura, S.L.U. de Construcción de Balsa y Camino de Acceso en este término municipal, y encargado por este Ayuntamiento.

Las dos infraestructuras proyectadas en el documento se localizan en la Cuerda de las Horquillas de este T.M. y todas las actuaciones se realizan en monte público propiedad del Ayuntamiento de Losar de la Vera.

Las actuaciones se realizan en la Sierra de Losar en un marco natural rodeada de un rico bosque de robles y en zona de pastos aprovechada por ganado propiedad de vecinos de la localidad.

Los objetivos del proyecto son los siguientes;:

1. Dotar a la Sierra de Losar de un nuevo punto de agua en un enclave idóneo para la lucha frente a incendios forestales, con objeto de proteger el rico valor natural de la sierra dominada por robles centenarios en fuerte pendiente.
2. Como aprovechamiento indirecto se mejorará la disponibilidad de agua para el ganado que pasta en la zona.
3. Proteger el suelo frente a fenómenos erosivos a la hora de ejecutar el camino de acceso y el vado inundable.
4. Evitar la modificación del régimen hidrológico de las laderas afectadas por las obras tanto del camino como de la balsa.
5. Compensar con medidas medioambientales los impactos generados por las obras.

La ejecución del camino es imprescindible para transportar los materiales y maquinaria y para los trabajos de mantenimiento posteriores.

Las actuaciones objeto de proyecto afectan a un área catalogada dentro de de la Red Natura 2000 y zona LIC.

El embalse será de tierras recubierto con un material



Nº _____

impermeabilizante. Se realizará mediante tierras compensando volúmenes entre desmonte y terraplén que se compondrá de vaso de embalse, pantalla de impermeabilización y elementos funcionales como aliviadero, canal de salida, arquetas, desagües, etc.

Los datos de la balsa son:

Área Superior Máxima del vaso: 9.689,06 m².

Área superior útil del Vaso: 9.4029 m².

Área ocupada por el embalse: 13.206,18 m².

Volumen máximo incluido resguardo: 34.295,89 m³.

Volumen embalse sin resguardo: 29.523,08 m³.

Dada cuenta de los informes preceptivos, el Pleno, POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Construcción de Balsa y camino de acceso a la misma en la cuerda de las Horquillas de este término municipal, presentado.

3º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2.013.-

Se da cuenta del expediente tramitado para su aprobación, en su caso, del Presupuesto de este Ayuntamiento, formado para el ejercicio de 2013. por el Sr. Alcalde-Presidente,

Así, teniendo en cuenta:

1. Lo dispuesto en la legislación específica de Régimen Local, así como en la legislación estatal de carácter básico o complementario, en materia presupuestaria.
2. El Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2013
3. Las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Anexos y demás documentación complementaria señalados en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
4. La Plantilla Presupuestaria del Personal para el Ejercicio 2013.



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)



RFA:AL/BL

Nº _____

5. Lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en lo referente al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y de la Regla de Gastos.
6. El Informe emitido por la Intervención Municipal, con fecha 17 de junio de 2.013.

El Pleno, por mayoría absoluta de los asistentes, según el siguiente resultado de la votación efectuada:

VOTOS A FAVOR: SEIS, los de los seis concejales del PSOE

VOTOS EN CONTRA: CUATRO, los de los cuatros concejales del PP-EU

ABSTENCIONES: UNA: la del concejal del PREX-CREX

ACUERDA APROBAR:

PRIMERO: El Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 20.13 por un importe total de Ingresos y Gastos equivalente a 2.820.617,24 euros, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

ANTEPROYECTO DE PRESUESTO

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	Importe
	<u>1, OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1,1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.531.425,65
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES	
2	Y SERVICIOS	588.818,41
3	GASTOS FINANCIEROS	22.529,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.209,60
	<u>1,2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	



Nº _____

RFA:AL/BL

6	INVERSIONES REALES	534.873,32
	<u>2, OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	60.961,24
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.820.617,24

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	Importe
	<u>1, OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1,1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	612.912,01
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	
3	OTROS INGRESOS	864.790,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	618.133,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	166.480,66
	<u>1,2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
	ENAJENACION DE INVERSIONES	
6	REALES	150.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	373.300,82
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.820.617,24

SEGUNDO: El Anexo de Inversiones para el año 2013.

TERCERO:. Las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad.

CUARTO. La Plantilla Presupuestaria y las Tablas Retributivas del Personal de la Entidad para el año 2013 que consta en el expediente de Presupuestos, con las modificaciones que en la misma se señalan.



Nº _____

PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO- DEDICACION EXCLUSIVA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PUESTO DE TRABAJO	
CODIGO	DENOMINACION		
920	ALCALDE- PRESIDENTE	ALCALDE PRESIDENTE	
TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO- DEDICACION EXCLUSIVA			35.989,68

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PUESTO DE TRABAJO			OBSERV.
CODIGO	DENOMINACION		GRUPO	NIVEL	
<u>920</u>	<u>ADMINISTRACION</u>	SECRETARIO INTERVENTOR	A2	24	C.DESTINO
	<u>GENERAL</u>	ADMINIISTRATIVO ADMON GRAL.	C1	20	
		ADMINIISTRATIVO ADMON GRAL.	C1	20	
		ADMINIISTRATIVO ADMON GRAL.	C1	18	
	<u>SEGURIDAD Y TRÁFICO</u>	OFICIALJEFE CUERPO POLICIA LOCAL	C1	20	VACANTE
<u>130</u>		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	
		AGENTE	C1	18	VACANTE
		AGENTE 2ª			
		ACTIVIDAD OFICIAL JEFE 2ª	C1	18	
		ACTIVIDAD	C1	20	
TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO					316.449,00



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)



Nº _____

PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO

LABORAL	FIJO	GRUPO DE COTIZACION	Nº PUESTOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PUESTO DE TRABAJO	
CODIGO	DENOMINACION	GRUPO DE COTIZACION	Nº PUESTOS
OBRAS Y SERVICIOS			
920	ENCARGADO	8	1
161	OFICIAL PRIMERA	8	2
161	OFICIAL SEGUNDA	9	2
920	PEON	10	2
162	OFICIAL 2ª	9	1
165	OFICIAL 1ª	8	1
PARQUES Y JARDINES			
171	ENCARGADO	8	1
171	OFICIAL SEGUNDA	9	1
171	PEON	10	1
URBANISMO			
920	ARQUITECTO TECNICO	2	1
LIMPIEZA			
920	ENCARGADA	10	1
BIBLIOTECA Y UNIVERSIDAD POPULAR			
330	ENCARGADO	2	1
TOTAL RETRIBUCIONES			304.096,52

PLANTILLA PERSONAL LABORAL EVENTUAL

7



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)



Nº _____

LABORAL EVENTUAL	PUESTO	GRUPO DE COTIZACION	Nº PUESTOS
SERVICIOS SOCIALES HOGAR ANCIANOS			
233	ENCARGADA HOGAR ANCIANOS	7	1
233	AUXILIARES HOGAR A.,	7	5
233	COCINERA HOGAR A.	5	1
233	AYUDANTE COCINA H.A.	10	2
233	LIMPIADORES/AS H.A.	10	2
233	DIRECTORA HOGAR ANCIANOS	2	1
233	ENFERMERIA OPERARIA	2	1
233	LAVANDERIA	10	1
233	CELADOR/A	10	1
233	AUXILIAR ENFERMERIA	5	1
SERVICIO DE LIMPIEZA			
920	LIMPIADORES/AS	10	5
163	LIMPIADORES/AS	10	2
OBRAS Y SERVICIOS			
920	PEON	10	1
GUARDERIA INFANTIL			
321	EDUCADORA	7	1
ADMON. GENERAL			
241	AGENTE DE EMPLEO Y D.L.	2	1



Nº _____

COLEGIOS			
321	CONSERJE	7	1
ESCUELA DE MUSICA			
334	PROFESOR	2	2
AYUDA A DOMICILIO			
233	AUXILIAR	10	12
OTROS SERVICIOS			
334	ANIMADOR SOCIO-CULT.	5	1
COMETIDOS MULTIPLES			
920	OPERARIO-PEON	10	1
TURISMO			
432	AGENTE DE TURISMO	7	1
TOTAL RETRIBUCIONES			451.772,47

QUINTO.- Fijar el Límite de Gasto no Financiero, también denominado como **TECHO DE GASTO**, en **2.350.400,39 €**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF.

SEXTO. Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de 15 días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

SÉPTIMO.- El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debiendo cumplirse el trámite de su publicación, resumido por Capítulos, en el BOP y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, junto con la Plantilla y la Relación de Puestos de



Nº _____

Trabajo, así como relación de cargos con dedicación exclusiva y parcial e indemnizaciones y asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del citado Real Decreto Legislativo y en otro caso, se procederá de acuerdo con lo previsto en el número 1 in fine del citado artículo.

OCTAVO. Que de conformidad con el número 4 del mismo artículo, se remita copia del referido presupuesto a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se concede la palabra a D. Gabriel Godoy Fabián del Grupo PP-EU quien dice:

Que enterado de que en el arrendamiento del Bar Restaurante de la Garganta de Cuartos, de propiedad municipal, excluye cualquier responsabilidad sobre la terraza del Bar, que se sitúa sobre terrenos de vía pecuaria, circunstancia que desconocía en el momento en que se trajo al pleno el Pliego de Condiciones de dicho arrendamiento, quería cambiar el sentido del voto del Grupo Popular-EU, que entonces fue positivo, de aprobación del pliego, y darlo Negativo.

Por el Secretario se indica que es imposible cambiar el sentido del voto del acuerdo adoptado en su día, pero que quedará cumplido reflejo de la posición ahora manifestada en el acta de la presente sesión.

Continúa D. Gabriel Godoy hablando en este caso, sobre la contestación del Alcalde y Secretario sobre la petición de copias de documentación del Ayuntamiento para que puedan hacer la labor que legalmente tiene encomendada la oposición, como es la de control del equipo de gobierno, lamentando que se pongan trabas a la realización de esta función.

El Alcalde contesta que no se ha quebrado ningún principio legal y que no se ha negado el derecho a la información, sino que para no entorpecer la labor y funcionamiento normal de oficinas municipales se les ha dicho que pueden examinar la documentación



Nº _____

directamente, fuera de horario de oficinas. De todas formas saben que todos los asuntos que vienen a las Comisiones los tienen disponibles en la Secretaría para su examen previo. También ha informado de que en lo sucesivo traerá a las Comisiones las relaciones de pagos que se efectúan.

D. Gabriel Godoy pregunta cómo se articularía ese examen de la documentación.

El Alcalde contesta que se lo pidan a él, y se darán instrucciones a personal de oficinas para que pongan a su disposición la documentación que les interese e indica que en su momento interesó del Secretario la valoración del tiempo que se necesitaría para sacar la información que se pedía en el escrito a que se ha hecho mención.

El Secretario indica que debido a que se solicitaba información que incluía documentos de hace algunos años, la cual se encuentra dispersa, incluso en distintas dependencias municipales, y que hay que hacer operaciones respecto a los datos contables ya que las aplicaciones contables no se adaptan a cómo se piden los datos por los concejales, por lo que se necesitarían tres o cuatro días de dedicación por una persona de oficinas para poder sacar los documentos, los datos y hacer fotocopias de todos ellos.

Pasando a otro asunto, D. Gabriel Godoy dice que existen quejas de los vecinos sobre el horario de atención del Alcalde a los vecinos.

El Alcalde dice que se encuentra en la Alcaldía todos los días de 9:30 a 15 horas y que sólo tienen que llamar y decirle que quieren una entrevista y él se la da. Naturalmente existen días o momentos en los que no se encuentra en la Alcaldía porque ha salido a hacer alguna gestión, un viaje o cualquier otro motivo justificado.

Interviene D^a María Manuela Incera Incera para decir que le consta, porque le toca de cerca, que existen escritos de alguna persona para pedir cita con el Alcalde y no se le ha contestado siquiera.

El Alcalde le dice que sabe a que se refiere y que precisamente por tocarle de cerca, le contestará después de la sesión.



Nº _____

Sigue D. Gabriel Godoy Fabián, en este caso para decir que existe poca solidaridad por parte del Ayuntamiento con los comercios de la localidad. Que, sobre todo, para la cocina del Hogar de Ancianos se compra fuera de la localidad y que no cree que sea tanto el ahorro que se pueda producir si se considera el tiempo que para la compra fuera de la localidad tienen que echar el Alcalde y un empleado municipal, además del uso del vehículo y el combustible. Propone que aunque haya alguna diferencia de precio, se compre en Losar para favorecer a sus vecinos y comercios..

El Alcalde contesta diciendo que se compra fuera justamente por el ahorro que se produce, y que efectivamente, aún teniendo en cuenta el gasto del coche, sale más económico comprar algunas cosas fuera del pueblo. Hay productos en especial como la carne, que es mucho más barata fuera. Cuando hay que comprar en el pueblo, también se compra, pero el mercado es libre.

Aníbal Sánchez interviene para decir que hay que aclarar que se entiende por ahorrar. Que si el ahorro anual supone 1,000 o 2.000 euros, no merece la pena comprar fuera del pueblo.

El Alcalde dice que el ahorro es mucho mayor, que superará al cabo del año los 5.000 o 6.000 euros.

D. Aníbal Sánchez Domínguez dice que se valore el ahorro.

D. Gabriel Godoy Fabián pregunta el motivo de por qué se emiten recibos de las tasas de agua, basura y alcantarillado duplicados, en concreto, conoce la sentencia judicial dictada en el caso del vecino Martín Torés, en la que se le reconoce que únicamente se le debe girar un recibo, pero no recoge la sentencia que haya que devolver los más de 4.000 euros pagados en recibos anteriores. En todo caso cree que el Ayuntamiento le debe al menos una disculpa.

El Alcalde contesta que en este caso se han girado dos recibos porque son dos viviendas en el edificio, con dos cocinas, dos baños y dos familias viviendo en él, por lo que se giraban dos recibos de las tasas, conforme lo regulado por la Ordenanza fiscal municipal. Lo que pasa es que no existía escritura de división horizontal.



Nº _____

D. Gabriel Godoy dice que un reflejo de la mala organización que se lleva en este Ayuntamiento es que a día de la fecha no se ha sacado el cartel de las ferias, ni del Verasummer, cuando únicamente falta un mes para su celebración. No se tiene información cuando el Verasummer se financia al 100 por 100 con fondos de los losareños.

También expone que ha recibido quejas de proveedores del Verasummer del pasado año que aún no han cobrado, por ejemplo el suministrador de los barriles de cerveza, que le cuenta que cuando reclama el pago se le contesta que ya se le pagará.

En esta caso interviene para contestar D. Manuel Enrique López quien dice que ese caso de los barriles de cerveza está denunciado ante Consumo, porque únicamente se tiró un barril de cerveza en condiciones, pues enseguida se estropeó el serpentín del frío. Que se está a la espera de lo que se resuelva en Consumo.

D. Gabriel Godoy dice que incidiendo en esta falta de previsión y organización del Ayuntamiento, baste ver que a día de hoy no se han realizado reuniones con las peñas ni Asociaciones para tratar sobre las fiestas de Agosto. También señala que ha recibido quejas de los componentes de la Cofradía de San Isidro por la emisión de un escrito del Alcalde a las demás asociaciones sobre la falta de colaboración de la Cofradía en los festejos de San Isidro, cuando en realidad dicha cofradía organiza y financia muchas de las actuaciones que se realizan en San Isidro, como la misma, procesión, puesta gratuita de autobús, etc.

Sobre las fiestas de San Isidro, sigue diciendo D. Gabriel Godoy que se llevaron pocas migas. Que únicamente duraron 15 minutos, conociendo que hubo gente que se subió migas al pueblo en bolsas.

El Alcalde dice que se llevaron bastantes migas y se dieron también a los kioscos para repartir. Que desconoce que hubiera gente que se subiera migas al pueblo en bolsas y que los cazadores, por ejemplo, fueron muy tarde no llegaron al reparto de las migas.

Pregunta D. Gabriel Godoy Fabián si es cierto que el pan de las migas se compró en Talayuela.



Nº _____

El Alcalde dice que no se compró en Talayuela, que se trajeron 3 sacos de pan de Navalmoral de la Mata porque en el pueblo lo querían cobrar a 0,40 € y en Navalmoral se compró a 0,10 €. Y que muchas veces no es por el ahorro, sino porque no tienen suficiente o no hay.

D. Gabriel Godoy Fabián pregunta si se va a convocar la plaza de la Guardería Infantil.

El Alcalde le dice que como ha podido ver se incluye en la plantilla de personal del Presupuesto y que por tanto que sí.

D. Gabriel Godoy quiere hacer el ruego de que no se cobren las compulsas en las oficinas municipales, o al menos, establecer un mínimo de número de compulsas exentas del pago.

El Alcalde dice que se aplica la correspondiente ordenanza fiscal pero que se puede ver.

D. Aníbal Sánchez Domínguez pregunta sobre la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento en la finca El Robledo para la realización de cierto tipo de actividades.

El Alcalde dice que, en todo caso, si se trata de actividades municipales no habrá problemas.

A continuación por la Presidencia se concede la palabra a D. Antonio Aparicio Paniagua quien dice que debe regularse de alguna manera las paradas del transporte escolar porque existe peligro de que se produzca algún atropello.

El Alcalde dice que ese asunto ya se ha solucionado y se ha dicho al conductor del autobús que en el colegio de arriba se ponga en medio de la calle para que así se corte totalmente el tráfico.

D. Antonio Aparicio dice que incluso así, hay quien se sube por la acera.

El Alcalde dice que ese un caso claro de infracción que se debe denunciar. Que incluso se ha cambiado el horario de un policía para que haya dos a la hora de la salida del colegio.

D. Antonio Aparicio dice que sería mejor que la recogida de los niños la realizara el autobús por la parte de arriba, donde se accedería por los niños directamente desde la acera.



Nº _____

RFA:AL/BL

Interviene D. Germán Domínguez, como concejal delegado en seguridad, diciendo que se han atendido las peticiones que al respecto ha efectuado la AMPA, pero que no existe inconveniente en revisarlo para mejorar.

D. Antonio Aparicio, en otro orden de cosas, pregunta si no se van a arreglar los caminos del Robledo y alguno del Robledo que no se ha arreglado nunca.

El Alcalde dice que siempre se ha arreglado alguno.

D. Antonio Aparicio Paniagua, por último dice que ha oído y conocido por los medios de comunicación la sentencia por la que algunos miembros de la Corporación tendrán que dejarnos. Que él muestra su total apoyo a los concejales que tomaron la decisión que ha motivado la sentencia, que está de acuerdo con ellos, como compañeros que considera y quiere agradecerles su dedicación. Que se encuentra mal con esta decisión judicial y que si tiene que dejar su asiento en esta Corporación para apoyarlos, lo haría.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE:

EL SECRETARIO:



Fdo. Juan Antonio Martín Serrano Fdo. Alfredo Blasco Martín